

## *¿Prudencia pastoral?*

CARLOS GARCÍA DE ANDOIN  
EL PAÍS - Opinión - 19-06-2005

---

Los obispos tienen razones fundadas para rechazar la inclusión de la unión de las personas del mismo sexo en la institución del matrimonio. Tal es la postura, por ejemplo, de Lionel Jospin, que siendo primer ministro socialista francés promovió en 1999, a través del Pacto Civil de Solidaridad, el reconocimiento jurídico de las parejas homosexuales. Recientemente afirmaba que "el matrimonio es por principio una institución a partir de la unión de un hombre y una mujer". Y añadía que "uno puede desaprobado y combatir la homofobia al mismo tiempo que no favorecer el matrimonio homosexual, como es mi caso" (*Le Journal du Dimanche* 16-5-04). Tal posición no es compartida por el movimiento de gays y lesbianas, que consideran en el fondo tal diferencia discriminatoria.

Sin embargo las razones antropológicas de la Iglesia no justifican cualquier tipo de oposición a la decisión del Parlamento. Hay dos tradiciones católicas, al menos, en la manera de concebir la relación entre moral y política. La primera, la profética, guiada por la proclamación de los principios, de la que son buen ejemplo Isaías y Jeremías. Se asemeja a la ética de la convicción (Weber). La segunda, la prudencial, que arraiga en la tradición sapiencial, bien representada por san Pablo o Tomás de Aquino, orientada a la elección de los medios adecuados para la consecución del fin. Emparentada con la ética de la responsabilidad. La prudencia se detiene en los caminos más adecuados para el logro del fin verdadero en las circunstancias presentes. El evangelio está plagado de pasajes en los que Jesús actúa con este sentido de prudencia que desconcierta y escandaliza a quienes querían poner un código moral vigente por encima de las personas.

A esta tradición quiero apelar. Los obispos deben mirar al día después de la batalla con el Gobierno. Es verdad que éste podía haber actuado de una manera más prudencial, ayudando a una posición más madura en el conjunto social, pero la Iglesia no puede, es más, no debe quemar todas las naves, pues no debe

verse imposibilitada para realizar tareas que por fidelidad al Evangelio, no admiten dilación.

Primera tarea, *el reconocimiento de la existencia de personas homosexuales y el apoyo firme a las mismas en el interior de la Iglesia*. Hay hombres y mujeres homosexuales en la comunidad cristiana, entre curas, religiosos y laicos. Viven su condición con doble vida. Padecen falta de aceptación y reconocimiento. La propuesta doctrinal es vivida en realidad como negación de su identidad, dignidad y derechos. La fe cristiana lejos de significar liberación ha provocado y está provocando bloqueos emocionales y vivencias angustiosas. No pocos y pocas se mantienen en la experiencia del Amor de Dios a pesar de la misma Iglesia. Muchos no han tenido otro remedio que realizar su particular éxodo de liberación hasta encontrar espacios de aire fresco lejos de la Iglesia. Bastantes han abandonado la fe, aunque no pocos conservan rescoldos que les llevan a seguir viviendo en clave de compromiso cristiano pero alejados profundamente de la comunidad cristiana. Desde las primeras reivindicaciones en los años 70, la Iglesia española no ha dado un solo paso adelante. ¿Por qué la renuencia a un diálogo público entre un obispo y una persona cristiana gay o lesbiana? Si hace tres años la Iglesia se hubiera posicionado a favor de un Pacto Civil hoy no tendría que oponerse a la equiparación al matrimonio.

Segunda, *repensar la propuesta que hace a la pareja homosexual*. La Iglesia ya no pone tanto el énfasis en la no regulación legal de la unión homosexual sino en la no equiparación jurídica al matrimonio. El Compendio para la Doctrina Social de la Iglesia deja abierta la cuestión sobre el reconocimiento jurídico de la unión homosexual (n. 228). Si esto es así, la Iglesia tiene ante sí el desafío de seguir proponiendo la perspectiva evangélica del amor a la pareja homosexual. La persona homosexual, cristiana o no, puede encontrar en el compromiso de la donación mutua sin reservas y sin plazos una inspiración y una referencia para orientar, apoyar y enriquecer el amor recíproco. Hace un par de décadas la Iglesia propuso la castidad como cualidad del amor cristiano a los esposos, no en el sentido de la abstinencia sexual, sino en el de una sexualidad vivida con radicalidad en el seno del amor: "La castidad es vivir en el orden del corazón"

(Juan Pablo II). Si hay una práctica homosexual desde la perspectiva cristiana mejor será que ésta sea inspirada y significada por la donación mutua.

Tercera, *el combate a la homofobia con decisión y sin concesión*. Existen comportamientos y actitudes homófobas en nuestra sociedad y pueden incrementarse. El tipo de oposición de la Iglesia al matrimonio de personas del mismo sexo no debe servir en ningún caso de legitimación a conductas homófobas. No es pretensión de la Iglesia pero hay que prevenir efectos indeseados. Lo que dice en sus textos debe convertirse en una acción decidida: "Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen. La dignidad propia de toda persona siempre debe ser respetada en las palabras, en las acciones y en las legislaciones" (J. Ratzinger, 1-10-86). El movimiento de gays y lesbianas echa en falta con razón una actitud de la Iglesia a nivel internacional más decidida contra la eliminación de la legislación homófoba que aún persiste en un notable número de países. La Iglesia podría suscribir la propuesta de declarar el 17 de mayo como Día internacional contra la homofobia. En esta fecha, en 1990, la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

Apelar a la objeción de conciencia del rey Juan Carlos I o apoyar una manifestación como la de ayer, cuando por otro lado la Iglesia española calló ante la decisión de Aznar de meternos en una guerra preventiva con Irak, no parecen ser precisamente signos de prudencia pastoral.